



190292

190292

AGIL

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

D. FERNANDO GOMEZ GARCIA y D. TRINO MAESTRE

PEREZ, domiciliados respectivamente en Munez

de Balboa, 31, MADRID, y Avda. 14 de Diciembre,

16, ELCHE (Alicante).

Por:

"UN APARATO PURIFICADOR"

--oOo--

3 ABR



190292

5 El presente Modelo tiene por objeto un nuevo aparato purificador, específicamente destinado a eliminar los malos olores ambientales, por ejemplo, en frigoríficos en los cuales, además, impide con su presencia la posible alteración de los sabores de los alimentos allí almacenados.

10 El aparato purificador que se preconiza, constituye por sus características un medio óptimo para verificar su cometido en ambientes de relativamente reducidas proporciones, aunque es obvio que su capacidad de actuación es una función directa de sus propias dimensiones.

15 De modo fundamental, la realización comentada, esté constituida por un cajeadado integrado por un marco rectangular de poca anchura, provisto de un fondo monopieza, dotado de una pluralidad de orificios. Dicho marco posee en su borde libre un cajeadado perimetral, con objeto de recibir con suficiente ajuste una tapa, análoga al fondo, en cuanto a proporciones y, básicamente, en cuanto a la presencia de multitud de orificios.

20 El interior del compartimiento rectangular de poca anchura así formado, está dividido en cuatro recintos debido a la presencia de dos tabiquillos perpendiculares entre sí. En todos ellos está previsto situar cargas granuladas de carbón activo, que es el que con su acción absorbe los olores que penetran por los orificios previstos en las caras laterales.

25 La carga de carbón en el soporte, se reduce a situar éste sobre una mesa o similar y a verter aquél en los compartimientos, tras lo cual se adapta la tapa que puede fijarse simplemente por presión. Luego, se cubren ambas caras perforadas por una película autoadhesiva para preservar el contenido hasta el momento de su utilización, en el cual dicha película se desprende manualmente.

30

3 ABR



190292

5 En uno de los lados, por ejemplo, longitudinales del aparato, se sitúa un asa plana abierta por un costado, que permite su sustentación de cualquier zona en la que se pueda enganchar o colgar, por ejemplo los bordes de las bandejas, las varillas que las forman, etc., sin que constituya el menor obstáculo.

10 El aparato está preferentemente concebido para ser fabricado a partir de materiales termoplásticos, los cuales resultan idóneos por sus características y precio. No obstante, es obvio que otros materiales, por ejemplo aluminio o acero, son igualmente utilizables.

15 Se apreciarán con más exactitud las características hasta aquí reseñadas del aparato propuesto, mediante un ejemplo concreto e ilustrado de su más preferente ejecución. En los dibujos adjuntos se muestra dicha ejecución material que se ofrece.

En la figura 1 en vista frontal, supuesta desprovista de tapa.

20 En la figura 2 en sección transversal en las mismas condiciones que en la figura anterior.

En la figura 3 en vista frontal de la placa-tapa solamente.

En la figura 4 en sección transversal de dicha tapa y, finalmente,

25 En la figura 5 en una sección transversal del aparato ya montado y con las adecuadas masas o cargas de carbón activo en su interior.

30 Según se aprecia, el aparato que se preconiza, está integrado por un marco rectangular, de esquinas redondeadas, l provisto de un fondo plano dotado de multitud de orificios

190292

3 AB



5

3, a través de cuyo fondo se conforman unos cajeados 2, abiertos por un lado. En estos cajeados, existe un tabiquillo central longitudinal 4 y otro también central pero transversal 5, que limitan interiormente un total de cuatro compartimientos unitarios.

10

El conjunto se cubre con la placa-tapa 7 que cuenta también con una pluralidad de orificios 8, ajustando perfectamente esta tapa sobre el marco, en razón de que éste posee al efecto el escalonado perimetral 9. El conjunto constituye un recinto aproximadamente paralelepípedo de relativamente poca profundidad, es decir, de configuración estrecha y alargada, en el cual está alojado carbón activo 10, que se sitúa en los cuatro compartimientos 2, a efectos de absorber los olores que penetren en el interior a través de los orificios 3 y 8.

15

En uno de los lados del marco, existe el asa plana abierta 6, que permite la cómoda sustentación del aparato en el lugar de instalación: neveras o similares, sin que en la práctica su espacio constituya el menor obstáculo.

20

Para garantizar que el aparato llega al usuario en perfectas condiciones, se prevé cubrir las placas de orificios anterior y posterior, con sendas láminas autoadhesivas, que se desprenderán al iniciar su uso.

25

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de aparatos purificadores de ambiente, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren

30



190292

su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Un aparato purificador, caracterizado por estar constituido esencialmente, a base de una carcasa o marco rectangular, de escasa anchura, provisto en su parte superior de un soporte a modo de asidero que sobresale ligeramente sobre la línea del marco.

10 2ª.- Un aparato purificador, según anterior reivindicación, caracterizado por la disposición en el interior de dicho marco, de cuatro compartimentos en los cuales se distribuye y aloja carbón activo, siendo los mismos protegidos por sendas placas rectangulares provistas respectivamente de una pluralidad de
15 pequeños orificios.

.....
20 3ª.- Un aparato purificador, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dichas placas portadoras de orificios van cubiertas cada una con una lámina autoadhesiva protectora, hasta el momento de su utilización, en el cual son desprendidas por el usuario para colocar el aparato en frigoríficos y similares con el fin de eliminar no solo los malos olores sino también la posible alteración de sabores en alimentos.

25 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

4ª.- UN APARATO PURIFICADOR.

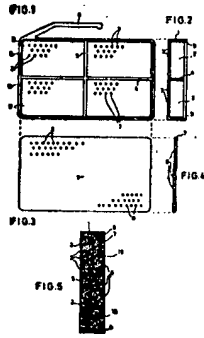
Todo ello según queda sustancialmente descrito por la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 3 de Abril de 1.973

El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

190292

3 A



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Abril de 1.973
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

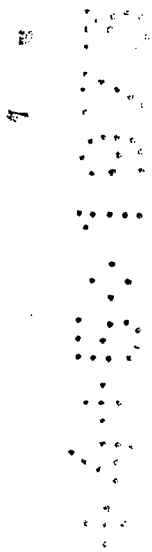




FIG. 1

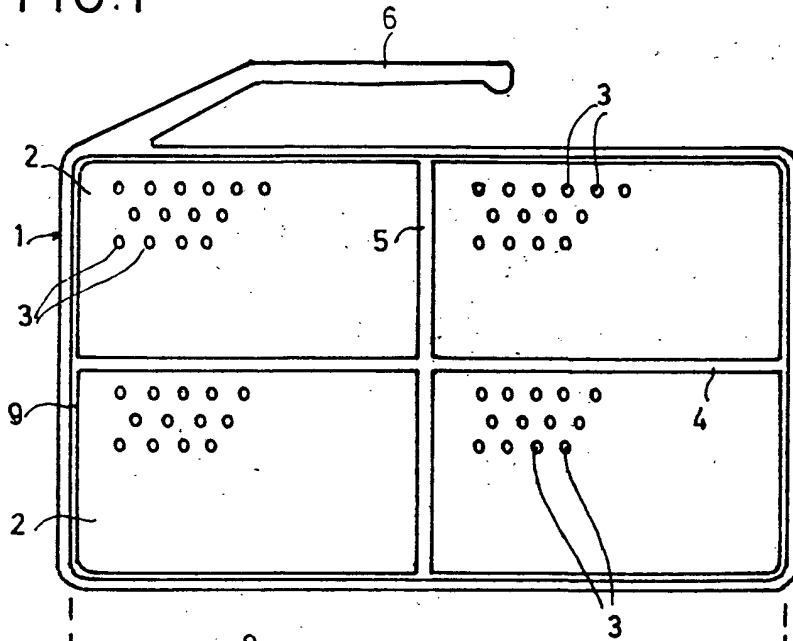


FIG. 2

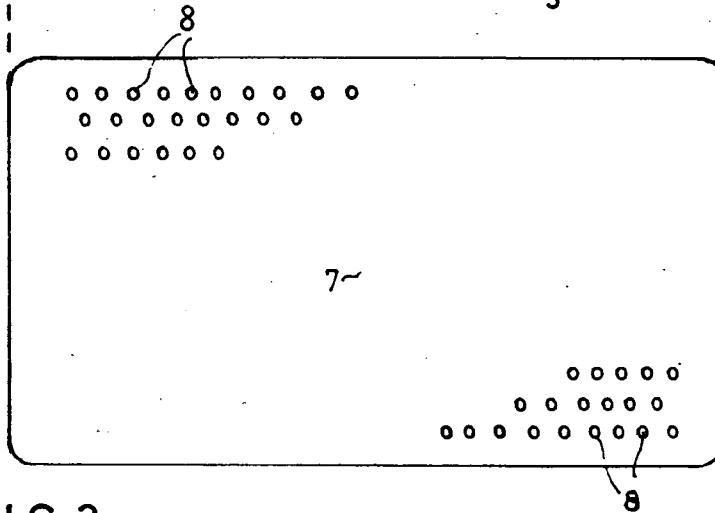
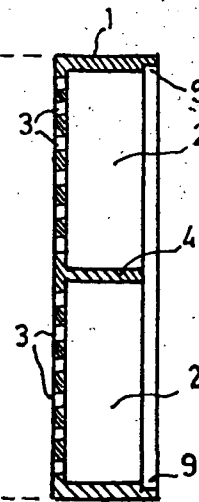
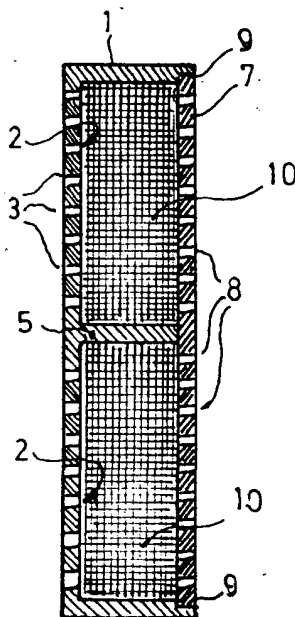


FIG. 4



FIG. 3

FIG. 5



MADRID 3 ABRIL 1973
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ